

EXPORMICORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 1. RESÚMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables que rigen en la preparación de esta memoria financiera. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera retroactiva a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

1.1.- Bases de Presentación de los Estados Financieros. La Compañía prepara sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros son preparables a partir del 1 de enero de 2010 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y leyes que son aplicables por el cuerpo de Normas de Contabilidad y hasta el 31 de diciembre del 2011, fueron elaborados con base a NIIF emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

1.2.- Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El 20 de noviembre del 2009, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 0833-DS-010 publicada en el R.O. No. 198, estableció un programa de aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) por medio del cual estas compañías se van integrando a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 31 de enero del 2012, programándose las definiciones del grupo de empresas en que se ubica la compañía.

Para el caso de EXPORMICORP S.A., por ser una empresa nueva y aprobada por la Superintendencia de Compañías, las NIIF entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2010, fecha en que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) cesaron de vigencia y se establecieron el año 2010 como período de transición, permitiendo efectos comparativos elaborados con base a sus modelos financieros comparativos con observancia de los hitos para el giro económico del año 2010 en adelante.

El 1 de enero del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 80-DS-09-004 que fue emitida en el R.O. No. 11 mediante la cual se estableció la transición como elemento de ajuste por la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 80-DS-09-005 publicada en el R.O. No. 177 de enero 22 del 2010 y mediante la cual se establecieron normas de transición No. 0833-DS-010, 9 de noviembre 20 de 2009 y sus posteriores para las empresas que optaron por la inscripción en el Registro de Metadatos (R.M.), donde también permitieron entidades que comparten el libro por parte NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadoras como PYMES para estar en el registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa emitida por la Superintendencia de Compañías.

A la fecha de emisión de los estados financieros (31 de marzo del 2013), se han publicado por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés) respecto a las normas contables existentes y las que no han sido emitidas en su totalidad, incluyendo, sin embargo, la mayoría de las fechas futuras que en promedio determinan períodos contables desde el 2011 hasta el 2017 y cuyos impactos se reflejarán en la NIIF 1 y la NIIF 9, así, mientras EXPORMICORP S.A. sigue en proceso de evaluar los impactos de las nuevas normas contables y espera que los impactos no sean significativos para el desarrollo de las operaciones.

1.4.- Cuentas y Equivalentes del Efectivo: Para propósitos del estado de flujos de caja, la Compañía maneja un estado con los saldos de caja y fondos líquidos y convertibles en efectivo hasta 90 días.

1.4.1.- Cuentas que cobran cuantitativas: Inicialmente, las cuentas por cobrar se reconocen a su valor nominal y a continuación se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo menos la provisión para cuentas incobrables, y no difieren en forma significativa de su valor razonable. La gerencia considerará revalorizar la cartera a su valor razonable por considerar que esa revalorización es insignificante.

La Gerencia General de la Compañía, al cierre de cada ejercicio económico y financiero, evalúa la existencia de evidencias objetivas del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, basándose en la política de registrar una estimación para el costo de cobranzas dudosas con base en los resultados del período de acuerdo con la antigüedad de los saldos. La compañía no mantiene cobranza provisionada, pero en caso de haberlo, se incluye en la partida por provisiones por deterioro de cartera y, de volúmenes justos, es que por ser una disponibilidad de compensación, se excluye de deuda a corto.

La compañía no ha rez, cada cinco años, que las incobrables en el presente ejercicio no incluyendo que la provisión sea suficiente para cubrir pérdidas anticipadas de recibo.

1.5.- Propiedades y equipos: El rubro de propiedades y equipos se reconoce al costo neto, que comprende el costo de adquisición del bien menos su respectiva depreciación acumulada correspondiente a cada categoría de activo, y devaluación, de la provisión por deterioro que se haya estimado.

La depreciación se evalúa en base a la vida útil y de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

	CUARTO	SEIS	
	Años	Años	%
Muebles y enseres	1	10	10

La compañía la evalúa en su conjunto en la suma de muebles y maquinarias y equipos por efectos de depreciación lo cual difiere en los porcentajes aprobados por la autoridad fiscal por cada tipo de activo de la compañía.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que ambos sean consistentes con el plan y exista la beneficio económico dentro de las vidas de propiedades y equipos.

Cuando se venden o retiran los activos se elimina su costo y se depreciación acumulada a cualquier pérdida o ganancia que resulte de su liquidación se incluye en el estado de resultados.

Los desembolsos incurridos después de que un activo ha sido puesto en uso, se contabilizan como costo adicional de este activo únicamente cuando es probable que tales desembolsos resultarán en beneficio a los futuros flujos superando al rendimiento normal evaluado original mente para dicho activo. Los desembolsos por mejorar bienes y equipamientos se reconocen como gasto en el período en que son incurridos.

Los Instrumentos Financieros no derivados. Los instrumentos financieros derivativos presentados en el balance general, se responden principalmente a los rubros: derivados financieros comerciales, cuentas por cobrar, deudas a largo plazo y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados de su valor susceptible de adquisición, más los valores y valores revaluados con su compra o emisión. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados de valores como se indica en las respectivas políticas contables más adelante.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la contraparte tiene la obligación de cancelarlos sea y con base en el método de neteo y cancelar el primer saldo linealmente.

Financiamiento por empréstitos

Intervención judicial y litigios. Para propósito de elaboración del estado financiero de entidad, la compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos en cajas de cambio.

Cuentas por cobrar. Se registran al inicio, en el momento de la negociación de los ingresos y cuando se efectuar la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Cuentas por pagar. Se registran al costo, esto, al momento de la negociación de la compra de mercancías (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

1.7. Beneficios a empleados

Beneficios sociales de corto plazo. Se registran en el rubro de pasivos acumulados del costo de prestaciones financieras y corresponden principalmente a:

i. Los pagos por los beneficios en las utilidades, calculada en función del 30% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la ley, donde los contribuyentes (empleados) de los trabajadores se sujetan a las retenciones del 10% y se consideran como parte del costo administrativo y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

ii. Beneficios sociales (seguro médico, seguro de vida, seguro de invalidez y seguro de vejez) se cobra a los empleados y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

1.8.- Reserva legal. La ley de Compañías en la República del Ecuador, requiere que el 10% de la utilidad antes de los impuestos como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para abarcar los riesgos futuros o para sustento de capital.

1.9.- Atribución por primera vez de las PUEs. La compañía presenta sus primeros estados financieros para 1994 a partir del año 2012. De conformidad con la resolución en la fiscalización MINTELCPA-FRS 1103, emitida por la Superintendencia de Compañías el 15 de marzo de 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 419 del 4 de abril del 2011, los ajustes fueron registrados únicamente en el patrimonio, su saldo acreedor no podrá ser distribuido a los accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponde a resultados operacionales. De proseguir, el saldo deudor que puede ser cancelado con los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital y valores en el patrimonio por operaciones de revalorización.

1.10.- **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**.- La compañía reconoce sus ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad del bien. Los descuentos y deducciones se distribuyen de las ventas, así como cualquier costo, costo y gastos en función del acuerdo de compraventa.

1.11.- **Impuesto a la renta**.- La Ley Vigentes de Impuesto Tributario Interno (LORTI) y su Reglamento de Aplicación Vigentes en la República del Ecuador, y así lo pactado en materia del Código Orgánico de la Administración Pública o disposiciones publicadas el 24 de diciembre del 2010, establece que las empresas paganán sobre la renta imponible de que da continuación de empleadas: a partir del 24% de la renta a la renta diferida que disminuye al 15% en caso de minoración total o parcial de tales utilidades. Durante los años 2012 y 2013, la compañía, cuyo pago se en virtud de la provisión para pago de impuesto a la renta en función la tasa del 24% y 24% respectivamente, nota 14. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Administración Pública y las reformas publicadas el 29 de diciembre de 2010, y luego del R.O. No. 351 se contempla nuevas reducciones de impuesto a la renta. En virtud que se aplicará en forma progresiva por las siguientes tasas de disminución: a) 14% del 24% y 22%, desde la siguiente:

El impuesto a la renta diferido se reconoce únicamente el utilidad positiva del balance general, o más refaja los efectos de las diferencias temporales entre los valores de activos y pasivos por largos, variables y los denominados para Gastos adicionales. Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen cuando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen, queden. La selección de los activos y pasivos diferidos refleja las transacciones tributarias derivadas de la forma en que la compañía opera, respalda la liquidez y el valor de sus activos y pasivos a la fecha del balance general.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconoce si contar en cuenta el monto en que se espera que los activos temporales se liquiden. Un activo por impuesto a la renta diferido es reconocido cuando es probable que los activos temporales serán suficientes para que el activo diferido se pueda utilizar. A la fecha del balance general, la Gerencia de la Compañía evalúa los activos diferidos, no reconocidos y el saldo de los reconocidos.

A 31 de diciembre del 2012, la compañía no ha calculado el impuesto diferido (activo o pasivo) sobre los impuestos diferidos para la administración fiscaliza que los efectos son inmediatos en la presentación de los estados financieros en su conjunto.

1.12.- **Uso de estimaciones y supuestos**.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos razonables diferentes a la actividad económica de la entidad con respecto a los efectos reportados de activos y pasivos, de ingresos y gastos, y la divulgación de hechos de importancia, incluidos en los estados financieros. Los juicios y juicios realizados con conocimiento razonable y se basan en la experiencia, hechos y otros factores, incluido la consideración de eventos futuros que se cree sean razonables en las circunstancias.

Los resultados finales y pasivos diferidos difieren de dichos estimaciones. La Gerencia de la Compañía no cree que los cambios en el futuro, los que se refieren a los estados financieros, las estimaciones más a generalmente referencias con los cambios financieros siguientes se reflejarán en la presentación para cuenta de cobros dudosa, la depreciación de propiedad, mobiliario y equipo, la amortización de pasivos diferidos y los activos y pasivos diferidos por el impuesto a la renta. Cualquier diferencia de las estimaciones con los desembolsos reales posteriores es reportado en los resultados de la operación en su conjunto.

EXPORIMCORP S.A.

(Unidad de Leasing)

ANEXO AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2012

(Expresado en Dólares)

ACTIVOS**ACTIVOS CORRIENTES****CUENTAS POR COBRAR****DEUDORES VARIOS**

Deudores varios	45,00
-----------------	-------

IMPUESTOS DEBE PAGAR

Impuestos debe pagar	157,45
----------------------	--------

CUAL CUENTAS POR COBRAR	152,00
--------------------------------	---------------

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	197,00
---------------------------------	---------------

ACTIVOS FIJOS**MAQUINARIA E INSERES**

Maquinaria e insertos	220,50
-----------------------	--------

870,00

DE PRESTACION ASOCIADAS

Muebles e insertos	743,00
--------------------	--------

TOTAL ACTIVOS FIJOS	853,50
----------------------------	---------------

TOTAL ACTIVOS	1.050,50
----------------------	-----------------

EXPORIMCORP S.A.

Compañía Fundida

ANEXO AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Diciembre del 2012

PASIVO**PASIVOS CORRIENTES****CUENTAS POR PAGAR****PROVEEDORES**

Proveedores varios	\$13.00	
--------------------	---------	--

PAYROLL, PAGUENOS Y SALARIOS LIQUIDADOS

11% Pagaros para el seguro de desempleo (Bjemp 112)	0.00	
---	------	--

IMPORTE DE RENTA COMPARTIDA

Impuesto de Renta compartido (Bjemp 113)	0.00	
--	------	--

TOTAL CUENTAS POR PAGAR

\$13.00

TOTAL PASIVOS CORRIENTES

\$13.00

TOTAL PASIVOS

\$13.00

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**CAPITAL SOCIAL****Capital Social**

Milibré Carlos Andrade	60,000	
Jose David Hidalgo Gil	80,000	
Rosa Sandra Obregon	50,000	900,000

Reserva Legal

10% Reserva Legal 2012	4,000	
------------------------	-------	--

UTILIDADES (PERDIDAS) ACUMULADAS

Utilidad Acumulada 2011	207,31	
-------------------------	--------	--

Utilidad Antes de Impuestos

Utilidad del Ejercicio 2012 (Pérdida)	2,577	
---------------------------------------	-------	--

TOTAL PATRIMONIO

1,051,39

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

1,064,42
